

Guayaquil, Julio 27 de 1990

Señor Optometrista
JUAN CARLOS ARROBA ARROBA.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

Cúmpleme informar a Ud., que la Junta General Extraordinaria de Socios de PREDIOS - RUSTICOS AGRICOLA VACACIONAL DE PALLATANGA S. A., reunida el día de ayer, ha tenido el acierto de reelegirlo como GERENTE de la aludida Sociedad, tendrá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía individual o conjuntamente con el Presidente.

El período de duración de su cargo será de DOS ANOS y con las atribuciones que los Estatutos Sociales determinan, según Escritura Pública otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suárez, el día 31 de Diciembre de 1982; y, Las Escrituras Públicas del 15 de Abril y 9 de Mayo de 1983, respectivamente, inscritas el 17 de Junio del mismo año.

En dichos Estatutos constan las otras atribuciones vigentes relacionadas con su cargo.

Sin otro particular, me suscribo de Ud.

Atentamente,

JUAN CARLOS ARROBA AGUIRRE
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE de PREDIOS RUSTICOS AGRICOLA VACACIONAL DE PALLATANGA S. A.

OPT. JUAN CARLOS ARROBA ARROBA.

Guayaquil, Julio 27 de 1990

Certifico : Que con fecha de hoy, queda inscrito este Mandamiento .

to de GERENTE de PREDIOS RUSTICOS AGRICOLA VACACIONAL DE PALLATAMBA
S. A. , a feja 34.844, número 11.519 del Registro Mercantil y anotado
bajo el número 18.065 del Reportorio.- Archivándose los comprobantes de
pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, seis de
Noviembre de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-

Hector Alcivar Andrade
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

